

**COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS**

**Vigésima quinta Reunión**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ASESOR DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN  
DE LA OIM PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
SEPTIEMBRE DE 2018 Y AGOSTO DE 2019**



## **INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ASESOR DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA OIM PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 2018 Y AGOSTO DE 2019**

### **Resumen de las observaciones**

1. El Comité Asesor de Auditoría y Supervisión está relativamente satisfecho con la cooperación brindada por la OIM, pero sugiere que se aplique un mayor número de recomendaciones para reforzar las operaciones en algunas esferas fundamentales, incluida la Oficina del Inspector General (OIG).
2. Durante el periodo examinado, el Comité abarcó diversas esferas temáticas. Además, formuló recomendaciones al Director General sobre las esferas que requerían mejoras y que él se había comprometido a abordar.
3. La comunicación con la alta dirección de la OIM fue fluida, pese a que el cambio de cúpula haya dado lugar, en ocasiones, a una menor disponibilidad de los directivos.

### **Miembros del Comité**

4. Durante el periodo examinado, el Comité estuvo integrado por los siguientes miembros:
  - Jean-Pierre Garitte, Presidente
  - Loxly Epie, Vicepresidente
  - Carol Bellamy
  - Catherine Bragg
  - Gerardo Carstens

### **Reuniones y actividades del Comité**

5. Durante el periodo examinado:
  - El Vicepresidente informó de las actividades realizadas por el Comité desde septiembre de 2017 hasta agosto de 2018 en la Vigésima tercera Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas.
  - Cuatro miembros del Comité se congregaron para la décima segunda reunión del Comité en Ginebra, los días 1º y 2 de noviembre de 2018.
  - El Presidente y el Vicepresidente participaron en la tercera reunión de los comités de supervisión del sistema de las Naciones Unidas en Nueva York, los días 11 y 12 de diciembre de 2018.
  - El Comité celebró su décima tercera reunión los días 4 y 5 de febrero de 2019.
  - Un miembro del Comité visitó la Oficina Regional para Asia y el Pacífico en Bangkok, el día 15 de febrero de 2019.
  - Entre los días 12 y 14 de marzo de 2019, en el marco de una visita a la Oficina de la OIM en Bogotá, un miembro del Comité realizó un viaje de un día a Cúcuta para observar las operaciones realizadas en relación con los movimientos de migrantes a gran escala en la región.
  - Cuatro miembros del Comité se congregaron para la décima cuarta reunión del Comité en Ginebra, los días 4 y 5 de mayo de 2019.
  - Los miembros del Comité mantuvieron varias conversaciones telefónicas y efectuaron numerosas videoconferencias con el personal de la OIM, incluidos los representantes de la OIG.

6. Por norma general, el Comité Asesor de Auditoría y Supervisión examina los aspectos amplios de la buena gobernanza, a saber, la gestión de riesgos, los controles internos, las auditorías internas, las consideraciones éticas, la estructura institucional y los diversos procesos financieros y no financieros.

#### **Oficina del Inspector General**

7. El Comité sigue firmemente decidido a defender la independencia de la OIG. Cualquier reestructuración futura de la OIM deberá efectuarse con la garantía de que la OIG permanezca intacta y de que se respeten las disposiciones enunciadas en su Carta.

8. A fin de impedir cualquier obstáculo a la independencia de la OIG, el Comité considera que todas las cuestiones presupuestarias pertinentes deberán ser examinadas conjuntamente por el Director General y el Inspector General.

9. El Comité estudió la relación costo-beneficio de la estructura actual de la OIG, caracterizada por la repartición de sus funciones en tres continentes. Mientras tanto, la OIM ha decidido consolidar la función de investigación en la Sede y trasladar al Jefe de Auditoría Interna y otro auditor a la Sede.

10. El Comité reconoció las condiciones difíciles en las que tuvo que trabajar la OIG, y en especial el Inspector General, durante el periodo examinado.

#### ***Auditoría interna***

11. El Comité apoyó los planes del personal de auditoría interna de prestar mayor atención al examen de los procesos y procedimientos de la Sede, y de efectuar auditorías temáticas.

12. El Comité pidió al personal de auditoría interna que, antes de cada reunión, preparara un cuadro en el que figurasen las recomendaciones pendientes y retrasadas a fin de poder examinarlas con las partes interesadas, según fuera necesario. Desde entonces se ha puesto en contacto por video conferencia con una Oficina Regional y un Jefe de Unidad.

13. El Comité observó con preocupación algunas deficiencias en el desempeño de las labores de auditoría interna, a saber:

- Uso poco eficiente del programa informático de auditoría para dar seguimiento a la aplicación de las recomendaciones;
- Cambios en los protocolos de auditoría interna que parecen afectar la calidad general del trabajo de auditoría;
- Comunicación insuficiente entre los máximos responsables de la OIG;
- Aumento aparente de quejas de las partes auditadas.

#### ***Evaluación***

14. El personal de evaluación siguió fortaleciendo la capacidad de evaluación y supervisión de la OIM, en particular mediante la capacitación de los oficiales regionales de evaluación y supervisión.

15. El Comité Asesor de Auditoría y Supervisión recibió el Informe de 2018 de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) sobre la OIM. En las secciones relativas a la función de evaluación se expresó preocupación respecto de su independencia, alcance y calidad, y el Comité abordó esta cuestión extensivamente con la OIG.

### **Investigaciones**

16. Durante el periodo examinado, el Comité observó un deterioro en la función de investigación, que acabó dando lugar a la partida del Investigador Principal. El Inspector General se encargó de presentar al Comité un enfoque sistemático para las investigaciones, incluido un plan de acción integral para el futuro.

### **Gestión de riesgos**

17. El Comité reafirmó su parecer de que el Responsable del Control de Riesgos debía trabajar bajo la supervisión del Director General o la Directora General Adjunta. Constató con agrado que la capacidad de gestión de riesgos se había ampliado a través del establecimiento de un puesto adicional.

### **Examen de sistemas**

18. El Comité fue informado de que tanto el proceso de adquisiciones como el sistema de justicia interna seguían siendo objeto de examen. Reiteró la necesidad de tomar medidas sin dilación en ambas esferas.

### **Marco de Gobernanza Interna**

19. Si bien la elaboración de un marco y estrategia de gobernanza interna bajo los auspicios de la Directora General Adjunta era motivo de satisfacción para el Comité, le preocupaba la posibilidad de que el proyecto no estuviera listo en el momento de su partida, prevista para finales de agosto de 2019. Por lo tanto, recomendó que el marco se elaborara y entregara antes de que la Directora General Adjunta dejara sus funciones.

### **Visita a la Oficina de la OIM en Bogotá**

20. En marzo de 2019, un miembro del Comité visitó oficialmente la Oficina de la OIM en Bogotá, que también trabaja en el contexto de los movimientos a gran escala de nacionales venezolanos. También visitó Cúcuta, donde se habían instalado muchos venezolanos. Concluyó que todas las actividades realizadas por la Oficina en el País estaban bien coordinadas e integradas con las de los organismos de las Naciones Unidas también presentes en Colombia, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Aprovechando la visita, el miembro del Comité formuló varias recomendaciones relacionadas con los programas que se incluirían en el plan anual para 2020 y con el control interno global de la Oficina en el País.

### **Visita a la Oficina en el País y la Oficina Regional en Bangkok**

21. Pese a la presencia de larga data de la OIM en Tailandia, el programa de la Organización en ese país sigue expuesto a riesgos y desventajas considerables, ya que el Gobierno de Tailandia no ha concedido a la OIM privilegios e inmunidades similares a los que concede a los organismos especializados de las Naciones Unidas. Esto significa literalmente que no existe protección alguna para los 450 miembros del personal que trabajan en la Oficina en el País ni para los otros 50 que desempeñan funciones en la Oficina Regional. Ello acarrea restricciones importantes en materia de viajes, visados y acuerdos bancarios.

22. La Oficina en el País se enfrenta a problemas de envergadura, ya que Tailandia se está acercando rápidamente a un nivel de ingreso medio, y la labor de la Oficina se está reorientando hacia los sectores de la migración laboral y la participación del sector privado.

### **Prórroga de mandatos**

23. A la luz de los cambios en la Administración, y para garantizar la continuidad de las actividades, permitir que los nuevos altos directivos se beneficien de la experiencia y los conocimientos del Comité, y disponer de tiempo suficiente para seleccionar a los nuevos miembros del Comité, el Presidente propuso al Director General prorrogar los mandatos de los miembros del Comité de forma escalonada. El Director General aprobó el siguiente calendario, con sujeción a la aprobación de los Estados Miembros:

- Carol Bellamy: partida prevista para el 31 de diciembre de 2020 en lugar de marzo de 2020;
- Loxly Epie: partida prevista para el 31 de diciembre de 2021 en lugar de marzo de 2020;
- Jean-Pierre Garitte: partida prevista para el 31 de diciembre de 2021 en lugar de marzo de 2020.

24. La Administración establecerá un comité de selección que comprenderá a representantes de los Estados Miembros.